

Manizales, 04 de marzo de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General

DE: CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

El Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ordena la contratación directa del proceso con objeto **REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, REPUESTOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL VEHÍCULO CHEVROLET NKR II (CÁMARA DE VIDEO), SEGÚN PLAN DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO** con un presupuesto oficial de **\$17.443.372 M/CTE** con **CASA RESTREPO S.A.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO

Gerente

EMPOCALDAS S.A E.S.P.